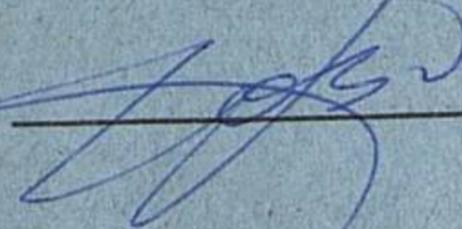


Mod. Tg. 2.—RUAN, S. A.

Recibido de .....



NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.).

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

AMD, 106, 1, 174



== MU/B/088 VALLADOLID MURCIA 698 23 7 1958 ==

= MI FELICITACION POR JUSTA DESIGNACION ACADEMICO DE LA LENGUA MI RECUERDO CARINOSO PARA LOS DOS = CARMEN VERBO =



FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

PORTE GRATUITO  
TELEGRAMA

MIGUEL DELIBES ESCUELA DE COMERCIO

©